



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
RECTORÍA
RESOLUCIÓN No.920 DE 2024

"Por medio de la cual se hacen unos reconocimientos de resultados electorales"

EL RECTOR (e) DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución No.759 de 2024 emanada de la Rectoría, se convocó a elecciones para elegir a los Representantes de los Docentes ante diferentes Comités Curriculares el día **jueves 15 de agosto de 2024**;

Que, dentro del plazo establecido para postularse como candidato a la representación Docente ante los diferentes Comités Curriculares de los programas vinculados a la convocatoria, no hubo inscritos por parte de los Docentes de los siguientes programas:

REPRESENTACIÓN DOCENTE ANTE COMITÉ CURRICULAR	Programa	Área
	Enfermería	Área de Ciencias Básicas
		Área Socio Humanística

REPRESENTACIÓN DOCENTE ANTE COMITÉ CURRICULAR	Programa	Área
	Fonoaudiología	Área de Ciencias Básicas

REPRESENTACIÓN DOCENTE ANTE COMITÉ CURRICULAR	Programa	Área
	Tecnología en Regencia de Farmacia	Área de Ciencias Básicas

REPRESENTACIÓN DOCENTE ANTE COMITÉ CURRICULAR	Programa	Área
	Administración de Empresas	Área de Ciencias Básicas
		Área Socio Humanística

REPRESENTACIÓN DOCENTE ANTE COMITÉ CURRICULAR	Programa	Área
	Contaduría Pública	Área de Ciencias Básicas
		Área Socio Humanística
		Área Básica Profesional

REPRESENTACIÓN DOCENTE ANTE COMITÉ CURRICULAR	Programa	Área
	Licenciatura en Lenguas Extranjeras	Área Socio Humanística

REPRESENTACIÓN DOCENTE ANTE COMITÉ CURRICULAR	Programa	Área
	Biología	Área Socio Humanística

REPRESENTACIÓN DOCENTE ANTE COMITÉ CURRICULAR	Programa	Área
	Licenciatura en Física	Área de Ciencias Básicas
		Área Socio Humanística



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
RECTORÍA
RESOLUCIÓN No.920 DE 2024

"Por medio de la cual se hacen unos reconocimientos de resultados electorales"

REPRESENTACIÓN DOCENTE ANTE COMITÉ CURRICULAR	Programa	Área
	Derecho	Área Básica Profesional

REPRESENTACIÓN DOCENTE ANTE COMITÉ CURRICULAR	Programa	Área
	Ingeniería Agrícola	Área de Ciencias Básicas Área Socio Humanística

REPRESENTACIÓN DOCENTE ANTE COMITÉ CURRICULAR	Programa	Área
	Ingeniería Civil	Área de Ciencias Básicas Área Socio Humanística

REPRESENTACIÓN DOCENTE ANTE COMITÉ CURRICULAR	Programa	Área
	Ingeniería Electrónica	Área de Ciencias Básicas Área Socio Humanística

Que el Consejo Electoral, en sesión de fecha 30 de julio de 2024, no habilitó la candidatura a las siguientes representaciones, por no cumplir con los requisitos señalados en el Literal A del Parágrafo 1º del Artículo 1º de la Resolución No.759 de 2024:

- Representación ante el Comité Curricular del programa Ingeniería Agroindustrial (Área Ciencias Básicas)
- Representación ante el Comité Curricular del programa de Ingeniería Civil (Área Básica)

Por lo anterior, se sometieron a elecciones las siguientes representaciones:

- Representación Docente ante el Comité curricular del programa de Ingeniería Electrónica (Área Profesional)
- Representación Docente ante el Comité curricular del programa de Enfermería (Área Profesional)
- Representación Docente ante el Comité curricular del programa de Fonoaudiología (Área Profesional)
- Representación Docente ante el Comité curricular del programa de Zootecnia (Área Profesional)
- Representación Docente ante el Comité curricular del programa de Zootecnia (Área Socio Humanística)
- Representación Docente ante el Comité curricular del programa de Administración de Empresas (Área Profesional)
- Representación Docente ante el Comité curricular del programa de Administración de Empresas (Área Profesional)

Que, dicho proceso se llevó a cabo en la fecha indicada y, los jurados de votación en cumplimiento de la normatividad interna de la Universidad, remitieron los resultados de los escrutinios a la Comisión Escrutadora y a la Secretaría General, respectivamente;



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
RECTORÍA
RESOLUCIÓN No.920 DE 2024

"Por medio de la cual se hacen unos reconocimientos de resultados electorales"

Que, de acuerdo con los escrutinios, resultaron electos:

- WILLIAM NIEBLES NÚÑEZ como representante de los Docentes ante el Comité Curricular del programa de Administración de Empresas (Área Profesional) y como su suplente CLAUDIA ROJAS MARTÍNEZ.
- BORIS MEDINA SALGADO como representante de los Docentes ante el Comité Curricular del programa de Ingeniería Electrónica (Área Profesional).
- RENE PATIÑO PARDO como representante de los Docentes ante el Comité curricular del programa de Zootecnia (Área Profesional).
- ESPERANZA PRIETO MANRIQUE como representante de los Docentes ante el Comité curricular del programa de Zootecnia (Área Socio Humanística).
- KARINA UCRÓS FUENMAYOR como representante de los Docentes ante el Comité curricular del programa de Fonoaudiología (Área Profesional).
- AMPARO MONTALVO DÍAZ como representante de los Docentes ante el Comité curricular del programa de Enfermería (Área Profesional).

Que, en consideración a lo anterior, es necesario hacer los reconocimientos respectivos, y, en consecuencia;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Reconocer como representante de los Docentes ante el Comité Curricular del programa de Administración de Empresas (Área Profesional) por un periodo de dos (2) años contados a partir del 16 de agosto de 2024 a:

	Nombres y Apellidos	No. Cédula de ciudadanía
PRINCIPAL	William Niebles Núñez	8.565.794
SUPLENTE	Claudia Rojas Martínez	22.867.162

ARTÍCULO 2o. Reconocer como representante de los Docentes ante el Comité Curricular del programa de Ingeniería Electrónica (Área Profesional) por un periodo de dos (2) años contados a partir del 16 de agosto de 2024 a:

	Nombres y Apellidos	No. Cédula de ciudadanía
PRINCIPAL	Boris Medina Salgado	92.530.444

ARTÍCULO 3o. Reconocer como representante de los Docentes ante el Comité curricular del programa de Zootecnia (Área Profesional) por un periodo de dos (2) años contados a partir del 16 de agosto de 2024 a:

	Nombres y Apellidos	No. Cédula de ciudadanía
PRINCIPAL	Rene Patiño Pardo	78.759.909



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
RECTORÍA
RESOLUCIÓN No.920 DE 2024

"Por medio de la cual se hacen unos reconocimientos de resultados electorales"

ARTÍCULO 4o. Reconocer como representante de los Docentes ante el Comité curricular del programa de Zootecnia (Área Socio Humanística) por un periodo de dos (2) años contados a partir del 16 de agosto de 2024 a:

	Nombres y Apellidos	No. Cédula de ciudadanía
PRINCIPAL	Esperanza Prieto Manrique	24.079.597

ARTÍCULO 5o. Reconocer como representante de los Docentes ante el Comité curricular del programa de Fonoaudiología (Área Profesional) por un periodo de dos (2) años contados a partir del 16 de agosto de 2024 a:

	nombres y apellidos	No. Cédula de ciudadanía
PRINCIPAL	Karina Ucrós Fuenmayor	64.867.060

ARTÍCULO 6o. Reconocer como representante de los Docentes ante el Comité curricular del programa de Enfermería (Área Profesional) por un periodo de dos (2) años contados a partir del 16 de agosto de 2024 a:

	nombres y apellidos	No. Cédula de ciudadanía
PRINCIPAL	Amparo Montalvo Díaz	64.550.035

ARTÍCULO 7o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los dieciséis (16) días del mes de agosto de 2024.

ORIGINAL FIRMADO
AMADO ESPITIA PACHECO
Rector (e)

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Luz Angela Bertel Oyola	Asistente Administrativo	ORIGINAL FIRMADO
Revisó	Melissa Salgado Angelone	Secretaría General	ORIGINAL FIRMADO
Aprobó	Amado Espitia Pacheco	Rector (e)	ORIGINAL FIRMADO

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.